

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. ha acordado que la comisión de gestión del **FONDO BANKINTER ENERGIAS RENOVABLES GARANTIZADO, FI**, es de un 0,2% anual sobre el patrimonio desde el 23 de febrero de 2011.

En Madrid, a 23 de marzo de 2011